

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN




Curso
2023-2024

Departamento de
Servicios Socioculturales
y a la Comunidad

“Participación social
de las mujeres”

José Luis Vázquez Domènech

	<p align="center">IES LA ORDEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2023-2024</p>	
<p align="center">DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</p> <p align="center">PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <p align="center">MÓDULO: “PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES”</p>		

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

Entendemos la evaluación como una práctica cotidiana, un proceso continuo y sistemático de recogida de información y de reflexión personal y colectiva en el aula, con la finalidad de tomar decisiones encaminadas a la mejora del proceso. Desde esta perspectiva, la evaluación tiene un carácter global, procesual y formativo; y cumple una función de orientación y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, para facilitar así que la mayor parte de los alumnos y alumnas alcancen los objetivos educativos previstos.

La evaluación no puede centrarse exclusivamente en el alumnado, se refiere tanto a los procesos desarrollados por el alumnado como a la labor del docente. Se evalúa para proporcionar información al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, y se evalúa también al profesorado y a la propia programación. Todo ello con el fin de lograr una educación de calidad y adaptada al conjunto del alumnado.

01- Características y momentos de la evaluación.

Tal como indica la Orden de 29 de septiembre de 2010, la evaluación de los aprendizajes del alumnado de la formación profesional inicial tiene un carácter continuo: “La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos”. (Art. 14 de la Orden)

La evaluación en éste módulo profesional tendrá las siguientes **características**:

- **Continua.** Se llevará a cabo un seguimiento continuo e individualizado del proceso de aprendizaje del alumnado en la asimilación de los contenidos impartidos, teniendo en cuenta su participación activa, disposición y actitud. Al tratarse de modalidad presencial, el proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. La no asistencia continuada al módulo imposibilita la realización de actividades teórico-prácticas, razón por la cual repercutirá negativamente en las calificaciones.
- **Integral.** Abarcará todos los elementos que intervienen en la actuación o acción educativa.
- **Formativa.** Tiene un carácter regulador, orientador y corrector del proceso. En este sentido, la evaluación proporciona la posibilidad de retroalimentación, de conocer y valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, para actuar sobre el mismo y procurar mejorarlo.
- **Participativa.** Tanto el profesorado como el alumnado participarán en la evaluación del proceso, reflexionando y tomando decisiones conjuntas.
- **Flexible.** Adaptada al contexto, a las características del alumnado y el devenir del proceso.

Los **momentos** del proceso de evaluación, serán:

- **Evaluación diagnóstica o inicial** para conocer la situación de partida antes de comenzar con las clases del módulo. Sirve para detectar intereses, motivaciones, experiencias, competencias y conocimientos anteriormente adquiridos. Además es el momento idóneo para detectar desniveles curriculares en el grupo, y con ello poder considerar todas las opciones para mejorar el tan importante proceso de enseñanza-aprendizaje.

En definitiva, nos aportará información para la toma de decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos, así como de las estrategias de aprendizaje que sea necesario plantear en cada caso.

- **Evaluación procesal o continua** a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del análisis individualizado de los aprendizajes adquiridos por el alumnado y la información recogida sobre el proceso. Esto permitirá realizar un estudio de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias didácticas.

- **Evaluación final o sumativa** que permite conocer al término del curso si se han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos, de acuerdo con los objetivos. Este proceso, lógicamente, está relacionado directamente con las otras fases de la evaluación. Su finalidad será la valoración de dichos resultados, y ello nos será de utilidad para llevar a cabo las autoevaluaciones que sean necesarias.

Se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial, en diciembre y en marzo.

02- Procedimientos e instrumentos de evaluación del alumnado.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son las técnicas y herramientas que posibilitarán la tarea evaluadora, ofreciéndonos información cuantificable que nos ayuda a determinar si el alumnado ha alcanzado los objetivos de aprendizaje.

En la **evaluación inicial** utilizaremos varias estrategias: la prueba de evaluación inicial del curso y una actividad de reflexión y debate grupal a partir del análisis de una noticia de actualidad. Además, al inicio de cada unidad de trabajo utilizaremos las dinámicas de grupo y las técnicas participativas para la educación popular.

En la **evaluación continua** es importante diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, porque normalmente uno sólo de ellos no nos ofrece una visión general y acertada. Además no hay por qué entender que la evaluación se tiene que concretar en pruebas específicas.

Para posibilitar un trabajo continuado y valorar los logros conseguido durante el curso emplearemos las siguientes técnicas e instrumentos:

- **Observación sistemática** del alumnado para conocer su grado de evolución, motivación, conocimientos y destrezas. Es imprescindible que se esté evaluando todo y en todo momento. Entre los aspectos actitudinales a observar podemos destacar los referentes a la participación en las actividades, la realización del propio trabajo, la colaboración y trabajo en equipo, la comunicación, el adecuado uso de las TIC y el respeto hacia todo el grupo.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Atención prestada en las explicaciones, exposiciones de trabajos, charlas, conferencias, etc.
- Esfuerzo por responder a las preguntas formuladas.
- Curiosidad e interés por los temas.
- Orden y limpieza en los trabajos.
- Trabajo autónomo, iniciativa, creatividad y cooperación en el desarrollo de actividades.
- Aprovechamiento del tiempo y constancia en la ejecución de las tareas.
- Aceptación y cumplimiento de las normas.
- Participación, cooperación, toma de decisiones y responsabilidad en el trabajo en equipo.
- Participación activa en las actividades de debate aportando ideas y propuestas nuevas.
- Valoración de los trabajos del resto del grupo.
- Comportamiento respetuoso hacia las conductas y opiniones diferentes.
- Valoración de la utilidad de las TIC como medio para la expresión y la comunicación.
- Apreciación de la igualdad de género como principio de los derechos humanos.
- Compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- **Rúbricas** para facilitar la comunicación con el alumnado y se familiaricen tanto con los diferentes elementos susceptibles de ser evaluados por el profesor, como con los diferentes niveles de corrección. Este instrumento de evaluación nos servirá también en los procesos de autoevaluación. Y nos permitirá reconocer mejor todas las valoraciones, que utilizaremos:

- En las actividades individuales; con el grado de asimilación y aplicación de los contenidos propuestos en la programación. Conformarán una serie de tareas mínimas obligatorias y otras tareas voluntarias para ampliar conocimientos, a entregar en cada unidad de trabajo. En estas actividades los alumnos y alumnas pondrán de manifiesto su capacidad para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar, etc. Podrán consistir en análisis y comentarios sobre lecturas, resolución de casos prácticos, fichas de visionado de películas o sistemas de registro de observación en actividades fuera del aula.

- En los trabajos en equipo; que se entregarán a lo largo de todo el curso. Serán expuestos en clase y nos ayudarán a reconocer muy bien diferentes habilidades de comunicación y otras destrezas sociales.

Irán acompañados de hojas de autoevaluación grupal para paliar posibles errores de calificación, al ser dificultoso muchas veces contemplar quiénes han podido trabajar más o quiénes han dejado de participar tal y como deberían.

- **Pruebas escritas** en las que el alumnado deberá mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación y su capacidad para estructurar con coherencia la información, estableciendo interrelaciones entre factores diversos y argumentando adecuadamente muchas de las propuestas planteadas. Podrán ser de preguntas cortas, casos prácticos, comentario de lecturas, cuestionarios cerrados, etc.

- **Técnicas orales** que se basarán en el buen uso de la palabra hablada como medio de expresión. Servirán para que podamos determinar cómo son el conocimiento y la comprensión alcanzada, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de reglas, datos o técnicas, etc. Las más habituales serán entrevistas, debates, presentaciones, argumentos, etc.; en función de los aspectos que nos interesen evaluar.

En los **procesos de autoevaluación** contemplaremos trabajar a través de dinámicas de grupo y los debates de alta participación, para intercambiar inquietudes y opiniones a cerca de todos los progresos. Haremos uso también de una Ficha de Autoevaluación preparada a tal efecto.

03- Aspectos a considerar sobre las actividades evaluables.

1. Para que la alumna o el alumno puedan optar a la evaluación continua debe asistir a clase con regularidad y entregar los diferentes trabajos en el tiempo y forma establecida, ya que los CE asociados a las UT se trabajarán en clase por medio de actividades en grupo y/o individuales. En el caso de que se falte a clase de modo justificado podrá realizar la tarea o actividad realizada en el aula, en el caso de la no asistencia a clase de modo injustificado conlleva la valoración nula en esa actividad.

2. Todas las actividades realizadas en clase asociadas a los criterios de evaluación tendrán un plan de recuperación la última semana antes de cada evaluación, para todas aquellas personas que no hayan podido asistir a clase el día de su realización y tengan la **falta debidamente justificada**.

3. Los trabajos serán entregados en la fecha acordada. Si alguna persona no entrega el trabajo en dicha fecha se evaluará como no presentado (un 0 sobre la nota final). Si el trabajo lleva implícito la exposición en clase y la persona no asiste a dicha exposición sin una justificación debidamente acreditada se considerará no superado el trabajo.

Es importante señalar que debemos reforzar la importancia del trabajo bien hecho y del esfuerzo, aspectos que reportan buenas consecuencias al final de cada proyecto.

04- Acuerdos de departamento respecto a los procedimientos de evaluación.

- El alumnado deberá justificar su falta a las pruebas de evaluación con el correspondiente justificante oficial que subirá a Séneca. En el caso que no pueda subirlo, el justificante se mostrará al profesor.
- No se pueden llevar a los exámenes dispositivos informáticos.
- Tal y como especificamos anteriormente, se realizará la recuperación antes de la finalización del trimestre, pero el equipo educativo podrá resolver atrasarlo en caso de que así lo viera necesario. Aún en el caso de realizarlo antes, y con anterioridad a la sesión de evaluación, no se reflejará en Séneca la nota recuperada hasta la evaluación final.
- En el caso de tener una o varias pruebas suspensas y decidir no presentarse a recuperación, obliga a ir directamente a las pruebas de junio.
- El alumnado que tenga pendiente alguna evaluación parcial y piense presentarse a la prueba final tendrá que asistir a clases de recuperación una vez realizada la segunda evaluación, hasta el desarrollo de dicha prueba. También tendrá que asistir a estas clases, el alumnado que desee presentarse a la prueba final para subir nota, siempre y cuando no realicen la FCT.
- En el supuesto de que un alumno/a usase **técnicas fraudulentas** para intentar aprobar un examen o un trabajo, automáticamente tendrá suspensa la evaluación completa a la que correspondiera dicha prueba, y deberá presentarse a la convocatoria final con dicha evaluación (sin tener ni siquiera derecho a la recuperación trimestral).

05- Criterios de calificación del alumnado.

Para valorar el grado de consecución de cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) del módulo, se aplicará la ponderación de los criterios de evaluación (CE) correspondientes en función de la relevancia que tienen para la adquisición de dicho resultado de aprendizaje. La valoración de cada resultado de aprendizaje se llevará a cabo en diferentes trimestres, de tal modo que al final del curso se habrán calificado los cinco resultados de aprendizaje que contempla el presente módulo.

La calificación final del módulo profesional se realizará teniendo en cuenta la evaluación de cada unidad de trabajo, de acuerdo con los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje correspondientes. Para poder obtener calificación positiva en la calificación final del módulo, el alumnado deberá obtener una media ponderada de al menos un 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje, y superar el 80% de los criterios asociados a cada resultado de aprendizaje. Es decir, si un resultado de aprendizaje contiene 10 criterios, y la media deberá superar un 5.

06- Procedimiento y mecanismos de recuperación

El alumnado que se presente a las pruebas y actividades de evaluación, y suspenda, en la recuperación se le respetará la nota obtenida.

El alumnado que no pueda presentarse a una prueba de evaluación por un motivo debidamente justificado, o entregar cualquier actividad, tendrá derecho a realizar esa prueba o entregar la actividad en el periodo de recuperación y, del mismo modo, la nota obtenida se le respetará.

En el caso de no existir justificación tendrá derecho a presentarse a la recuperación, pero una vez superada esta prueba o actividad, la nota será de un 5. Esta norma se establece solo para las recuperaciones parciales; en la recuperación final se acreditará con la nota alcanzada.

Evaluación extraordinaria: En el periodo de dicha evaluación, el profesorado realizará un plan de mejora individualizado, estableciendo el calendario oportuno de asistencia, el horario, y las actividades a realizar para poder superar los resultados que quedaron pendientes. Estas actividades podrán ser trabajos de síntesis de las unidades, entrega de esquemas, resolución de supuestos o trabajos de investigación, y las pruebas escritas, de características similares a las realizadas en las pruebas de evaluación. Quedará superada una vez obtenido el 50% del valor de las mismas.

07- Evaluación del proceso de enseñanza.

Tal y como queda recogido en el Decreto 436/2008, de 02 de septiembre, ..."el profesorado tendrá la obligación de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente". Entre otros, se evaluarán los siguientes aspectos:

- La adaptación de los elementos de la programación a los intereses y características del alumnado.
- La idoneidad de los contenidos para la consecución de los resultados de aprendizaje.
- La valoración de la metodología empleada y el desarrollo de la práctica docente.

- La utilización racional y adecuada de los recursos disponibles.
- Una valoración continua y sistemática de la validez y fiabilidad de los instrumentos de evaluación.

Al mismo tiempo mediremos el grado de satisfacción del alumnado en relación a los contenidos del módulo, la metodología empleada, el propio grupo y el profesor. Y para ello utilizaremos diferentes estrategias:

- Actividades de seguimiento; dinámicas de grupo y técnicas de educación popular al final de cada unidad didáctica.
- Cuestionarios individualizados anónimos a realizar al final de cada trimestre.

Esta evaluación, que será continua, nos permitirá valorar en todo momento la actuación docente y la adecuación del diseño y aplicación de la programación del módulo, reorientando la práctica educativa si fuera preciso. Y si es necesario, se procederá a la revisión de todos los elementos de la programación que así lo requirieran.

ANEXO. Tablas de calificación criterial

Calificación final del módulo profesional			
Resultados de aprendizaje (RRAA)	% CE	% RA Nota final	U.T.
1. Caracteriza la participación social de las personas, relacionándola con el género y los diferentes ámbitos de vida.	a) 15% b) 15% c) 10% d) 10% e) 10% f) 10% g) 10% h) 20%	20%	1

<p>2. Diseña estrategias para promover la participación de las mujeres en el ámbito público, relacionándolas con las estructuras organizativas que dan respuesta a sus necesidades.</p>	<p>a) 15% b) 15% c) 15% d) 15% e) 15% f) 15% g) 10%</p>	<p>20%</p>	<p>2</p>
<p>3. Diseña estrategias para promover el empoderamiento de las mujeres, analizando el contexto y el proyecto de intervención.</p>	<p>a) 10% b) 10% c) 15% d) 10% e) 15% f) 15% g) 15% h) 10%</p>	<p>20%</p>	<p>3</p>
<p>4. Desarrolla estrategias de intervención en procesos grupales, seleccionando técnicas para la gestión de los conflictos desde una perspectiva de género.</p>	<p>a) 15% b) 15% c) 15% d) 15% e) 10% f) 10% g) 10% h) 10%</p>	<p>15%</p>	<p>4</p>

<p>5. Desarrolla procesos de asesoramiento y acompañamiento, analizando las demandas y necesidades de las mujeres y los recursos y estructuras existentes.</p>	<p>a) 15% b) 15% c) 15% d) 10% e) 10% f) 10% g) 10% h) 10%</p>	<p>10%</p>	<p>5</p>
<p>6. Realiza actividades de evaluación de las intervenciones dirigidas a promover la participación de las mujeres, seleccionando estrategias, técnicas e instrumentos que posibiliten la retroalimentación de estas.</p>	<p>a) 15% b) 15% c) 15% d) 15% e) 15% f) 15% g) 10%</p>	<p>15%</p>	<p>6</p>
<p>Calificación Final</p>	<p>Suma de todos los RRAA ponderados al 100%</p>		